

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 2007 16'**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Ahuachapán 19 de Julio del 2016** No.Orden:86/2016

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE **TEL.: 2260-0818**

**NECOINSA
NEGOCIOS CORPORATIVOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
150	Cada Uno	80602150- TOALLA ABSORBENTES AMBOS LADOS PARA TRAPEADOR DE MATERIAL VIRGEN, DOBLE TOALLA CON AGUJERO REFORZADO Y ACABADOS FINOS MEDIDAS APROX.(70X50)CM, MARCA CARLEE, ORIGEN EL SALVADOR	\$3.25	\$487.50
10000	Cada Uno	80602033- BOLSA PLASTICA PARA BASURA MEDIDA APROXIMADA 19X27 PEQUEÑA COLOR ROJO	\$0.05	\$500.00
7500	Cada Uno	80602034- BOLSA PLASTICA PARA BASURA MEDIDA APROXIMADA 24X32 MEDIANA COLOR ROJO	\$0.12	\$900.00
6300	Cada Uno	80602045- BOLSA PLASTICA PARA BASURA MEDIDA APROXIMADA 35X53 GRANDE PARA JARDIN COLOR NEGRO	\$0.17	\$1,071.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C SRA. VIKI GRISEL OSORIO	-	-
TOTAL.....			-	\$2,958.50

SON: Dos Mil Novecientos Cincuenta y Ocho 50/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 8 DIAS HABLES.**

* **Coordinar Entrega con: Guardalmacén AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.
Director

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.
Jefe UACI

NECOINSA
NEGOCIOS CORPORATIVOS INTERNACIONALES S.A. de C.V.
TEL.: 2260-0818

Firma y Sello del Suministrante